

DECRETO ALCALDICIO N° 1349/
NANCAGUA, 13 SEP 2021 /

Hoy se decretó lo siguiente

Considerando:

1. Que, las Municipalidades para el cumplimiento de sus funciones pueden suscribir convenios de colaboración con otros organismos de la administración del Estado.
2. Que, el Servicio Nacional de Discapacidad fue creado por el mandato de la Ley N° 20.422 que Establece Normas sobre igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, normativa Publicada en el Diario Oficial el 10 de Febrero de 2010.
3. Que, la Ley N° 20.422, que establece Normas Sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, en su artículo 62, letra e) establece que una de las funciones del Servicio Nacional de Discapacidad, es financiar, total o parcialmente, planes programas y proyectos.
4. Que, a través de la Resolución Exenta N° 1347, de fecha 17 de junio de 2021, se declararon los proyectos adjudicados, en lista de espera y no adjudicados de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo EDLI, Convocatoria 2021, en sus tres modalidades de ejecución.
5. Que, se Aprobó el Convenio de Transferencia para el Proyecto "Estrategias de Desarrollo Local Inclusivo Modalidad Continuidad, Folio N° 216305, suscrito con fecha 12 de julio de 2021, entre el Servicio Nacional de la Discapacidad e Ilustre Municipalidad de Nancagua.
6. Que, en el Contexto del Proyecto "Estrategias de Desarrollo Local Inclusivo", se tiene como objetivo estratégico, consolidar el desarrollo local inclusivo a nivel comunal, desde una perspectiva integral, por medio del apoyo, cooperación técnica y coordinación intersectorial, para profundizar en las políticas y programas municipales el enfoque inclusivo, de manera transversal en la gestión comunal.
7. Que, es necesario realizar el llamado a concurso público para proveer los cargos de: Agente Comunitario para el Fortalecimiento a la gestión de Redes Vecinales y Locales, REVELO; Agente Socio Laboral para el Fortalecimiento a la gestión de Redes Vecinales y Locales, REVELO y Profesional Implementación de Rehabilitación Infantil con Estrategia Comunitaria del Proyecto Estrategias de Desarrollo Local Inclusivo Modalidad Continuidad.

Vistos:

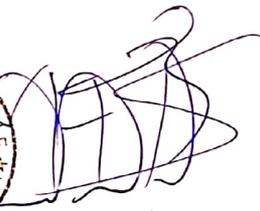
La sentencia y acta de proclamación Alcalde electo comuna de Nancagua, del 21 Junio del 2021, del tribunal electoral regional sexta región Rancagua, según rol 4.779-21; El Decreto Alcaldicio SIAPER N° 583, de fecha 29 de Junio del 2021, que asume como alcalde titular; La resolución N° 1600 de 30 octubre de 2008 de Contraloría General de la República, publicado en el Diario Oficial el 6 de Noviembre 2008, que fija normas sobre extensión del trámite toma razón; La resolución N° 15.700 de 16 de marzo del 2012 de Contraloría General de la República. Imparte instrucciones en materia de registro de decretos Alcaldicio y

especialmente sobre: el marco jurídico aplicable, actos administrativos municipales efectos a registro; registro electrónico y cumplimiento y difusión de estas instrucciones. Lo dispuesto en Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Organiza Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **APRÉBASE**, las bases de proceso de selección y el llamado a concurso público para proveer los cargos de Agente Comunitario para el Fortalecimiento a la gestión de Redes Vecinales y Locales, REVELO; Agente Socio Laboral para el Fortalecimiento a la gestión de Redes Vecinales y Locales, REVELO y Profesional Implementación de Rehabilitación Infantil con Estrategia Comunitaria del Proyecto Estrategias de Desarrollo Local Inclusivo Modalidad Continuidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




MARIO BUSTAMANTE SALINAS

Alcalde



ANGELINA BUSTAMANTE MONTECINOS
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

MBS/ABM/AFG/mcp

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dideco



**BASES LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO "PROYECTO ESTRATEGIAS DE
DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO" MODALIDAD CONTINUIDAD**

La Ilustre Municipalidad de Nancagua, llama a concurso público para proveer los cargos que se individualizaran con cargo a recursos aprobados por el Convenio de Transferencia para el Proyecto "Estrategias de Desarrollo Local Inclusivo Modalidad Continuidad, Folio N° 216305, suscrito con fecha 12 de julio de 2021, entre el Servicio Nacional de la Discapacidad y la Ilustre Municipalidad de Nancagua, por un periodo de 15 meses.

N° de Vacantes	Profesión	Código de Postulación	Honorario Mensual (Valor Bruto)	Jornada Laboral
1	De preferencia de las carreras de Terapia Ocupacional, Trabajo Social, Sociólogo, Educador Diferencial o Kinesiología.	P001	\$766.666	44 hrs Semanales
1	De preferencia las carreras de Terapia Ocupacional, Trabajo Social, Psicología y Kinesiología.	P002	\$766.666	44 hrs Semanales
1	De preferencia Terapeuta Ocupacional, Kinesiólogo/a, Fonoaudiólogo/a o Psicólogo/a con estudios en discapacidad y experiencia en rehabilitación y/o intervención infantil.	P003	\$800.000	44 Hrs Semanales

**I. FICHA PERFIL DE CARGO POR FUNCION Y COMPETENCIAS AGENTE
COMUNITARIO REVELO (P001)**

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del cargo	Agente Comunitario para el Fortalecimiento a la gestión de Redes Vecinales y Locales, REVELO
Ubicación del cargo en la estructura organizacional	Unidad de Discapacidad Municipal.
Cargo superior al que reporta	Encargado de Unidad de Discapacidad Municipal.

2. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Formación Educacional	Título profesional de una carrera de a lo menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste. De preferencia de las carreras de Terapia Ocupacional, Trabajo Social, Sociólogo, Educador Diferencial o Kinesiología.
Experiencia	Al menos 1 año de experiencia en temas relacionados a gestión y ejecución de programas sociales y discapacidad, en el sector público, privado o Municipal.
Especialización	Deseable especialización en Discapacidad, Derechos Humanos, Inclusión Social y Gestión de Proyectos y Programas Sociales.

3. OBJETIVOS DEL CARGO

Fortalecer las redes vecinales y locales presentes en los territorios, con el objetivo de aumentar la visibilización, participación e inclusión de las personas con discapacidad, procurando vincularlas con la oferta de servicios y organizaciones presentes en el territorio, favoreciendo así su autonomía.

Este profesional tiene a cargo el diseño, planificación y ejecución de las actividades definidas, a partir del diagnóstico participativo y el mapeo colectivo, con énfasis en la vinculación entre los/as beneficiarios/as y su comunidad, para lo cual deberá articularse con los departamentos de desarrollo comunitario, salud y educación, entre otros.

Entre las principales funciones de este/a profesional se encuentran:

- Colaborar en la aplicación del Diagnóstico Participativo y Mapeo Colectivo e identificar necesidades y oportunidades de trabajo a partir de sus resultados.
- Definir el alcance territorial que tendrá la intervención del producto, identificando territorios, barrios y/o sectores en que se trabajará.
- Identificar las personas con discapacidad y sus cuidadores que serán beneficiarios del producto.
- Establecer los principales actores del territorio, por ejemplo: Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, CESFAM, Parroquias, Centros Comunitarios, Fundaciones, Organizaciones de la Sociedad Civil, entre otros, que deseen participar de la intervención.
- Determinar y gestionar las adaptaciones del entorno, de acuerdo con las necesidades identificadas.
- Aplicar instrumentos específicos que SENADIS proporcionará en el marco de este producto.



4. COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO

Competencias Transversales	<ol style="list-style-type: none">1. Trabajo en equipo.2. Comunicación efectiva.3. Proactividad y liderazgo.4. Motivación por el cumplimiento de metas.5. Organización, orden y calidad del trabajo
Competencias Específicas	<p>Orientación hacia la Igualdad, Inclusión, Participación y Accesibilidad de las Personas con Discapacidad: Evidenciar una actitud de interés por la igualdad de oportunidades, la inclusión social, participación y la accesibilidad de las personas con discapacidad.</p> <p>Planificación y organización: Capacidad para realizar de forma eficaz un plan apropiado de actuación personal o para terceros con el fin de alcanzar un objetivo</p> <p>Comunicación: Comprende y se expresa verbalmente, no verbalmente y/o por escrito, con diversos propósitos comunicativos.</p> <p>Análisis del Entorno: Capacidad de analizar en detalle una serie de variables, situaciones o condiciones que afectan e impactan el desarrollo de la Institución.</p>
Competencias Técnicas	<p>Manejo de Word, Excel y Power Point nivel Básico.</p> <p>Manejo de metodologías y herramientas participativas de diagnóstico, implementación y cierre en el marco de programas y proyectos sociales.</p> <p>Conocimiento sobre la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley N° 20.422 que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, ley N° 21.015 de inclusión Laboral y la ley N°20.609 que establece medidas contra la discriminación.</p>



II. FICHA PERFIL DE CARGO POR FUNCION Y COMPETENCIAS PROFESIONAL AGENTE SOCIO LABORAL REVELO (P002)

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del cargo	Agente Socio Laboral para el Fortalecimiento a la gestión de Redes Vecinales y Locales, REVELO
Ubicación del cargo en la estructura organizacional	Unidad de Discapacidad Municipal en articulación con la Oficina Municipal de Información Laboral, OMIL, y con la Oficina de Fomento Productivo.
Cargo superior al que reporta	- Encargado de Unidad de Discapacidad Municipal.

2. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Formación Educacional	Título profesional de una carrera de a lo menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste. De preferencia de las carreras de Terapia Ocupacional, Trabajo Social, Psicología y Kinesiología.
Experiencia	Al menos 1 año de experiencia en temas relacionados a intermediación laboral de grupos vulnerables (mujeres, migrantes, personas con discapacidad, personas con antecedentes penales) y ejecución de programas sociales e inclusión, en el sector público, privado o Municipal
Especialización	Deseable especialización en Discapacidad, procesos de intermediación laboral, Derechos Humanos, Inclusión Social, Gestión de Proyectos y Programas Sociales.

3. OBJETIVOS DEL CARGO

Desarrollar acciones necesarias para contribuir a la inclusión laboral de las personas con discapacidad y/o sus cuidadores, principalmente, a través de la gestión de redes locales para el trabajo y emprendimiento, así como también a través del fortalecimiento de los procesos de intermediación laboral en la OMIL.

Las principales tareas de este profesional son:

Las principales líneas de acción y funciones de este/a profesional son:

- **Favorecer los procesos de Intermediación laboral de personas con discapacidad:**
- Proporcionar servicios de intermediación laboral (perfiles funcionales, evaluación de puesto de trabajo, seguimiento a la colocación) que permitan vincular a las personas con discapacidad con el mercado laboral o con otras oportunidades de trabajo (emprendimientos, empleo independiente, trabajo asociativo, cooperativismo, etc.), de acuerdo con las características territoriales de la comuna.

- Trabajar junto al resto de los profesionales EDLI, Oficina de la Discapacidad y OMIL en la identificación de las personas con discapacidad presentes en el territorio a través del diagnóstico participativo, mapeo colectivo, visitas domiciliarias, entre otros.
 - Realizar al menos una (1) capacitación a los/as funcionarios/as de la OMIL en procesos de intermediación laboral inclusivo de personas con discapacidad.
 - Identificar las dificultades, necesidades, apoyos y estrategias de intermediación laboral presentes en el territorio para fortalecer la inclusión de las personas con discapacidad.
 - Trabajar articuladamente con la Oficina de Información Laboral Municipal (OMIL), la Oficina de Fomento Productivo, la Unidad de Discapacidad y cualquier otra unidad pertinente, vinculando su quehacer con el objetivo de aumentar la inclusión laboral de las personas con discapacidad del territorio.
- **Actividades de promoción del empleo para personas con discapacidad:**
 - El/la profesional podrá realizar actividades como generación de material de difusión alusivo al empleo de personas con discapacidad, encuentros empresariales incorporando la temática de discapacidad, ferias laborales inclusivas, encuentros comunales entre OMILs sobre inclusión laboral de personas con discapacidad y acciones de difusión de la Ley N°21.015 en diversos organismos comunitarios en los cuales participen personas con discapacidad.
 - **Promoción, fortalecimiento y generación de redes locales de intermediación laboral que favorezcan la inclusión de personas con discapacidad:**
 - El/la profesional podrá orientar a aquellas empresas que deban implementar la Ley N°21.015, misma acción deberá realizar con las personas con discapacidad, Organizaciones Sociales, u otra Institución que requiera esta información.
 - Gestionar un trabajo articulado con instituciones externas públicas y privadas que trabajen en la temática de intermediación laboral, con el fin de generar oportunidades de empleo dependiente, independiente y capacitación, (por ejemplo, SERCOTEC, FOSIS, CORFO, Centros de nivelación de estudios, entre otros.) para así poder brindar respuestas integrales a las personas con discapacidad, particularmente en los ámbitos de inclusión laboral, derivaciones efectivas y adaptaciones del entorno.

4. COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO

Competencias Transversales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo en equipo. 2. Comunicación efectiva. 3. Proactividad y liderazgo. 4. Motivación por el cumplimiento de metas. 5. Organización, orden y calidad del trabajo 6. Satisfacción usuaria
Competencias Específicas	<p>Orientación hacia la Igualdad, Inclusión, Participación y Accesibilidad de las Personas con Discapacidad: Evidenciar una actitud de interés por la igualdad de oportunidades, la inclusión social, participación y la accesibilidad de las personas con discapacidad.</p> <p>Planificación y organización: Capacidad para realizar de forma eficaz un plan apropiado de actuación personal o para terceros con el fin de alcanzar un objetivo.</p>



	<p>Comunicación Escrita: Capacidad para redactar informes correspondientes a evaluaciones, análisis de puestos de trabajo y perfiles laborales.</p> <p>Comunicación asertiva y empatía: habilidades para el trabajo directo con PcD, encargados de recursos humanos de empresas y otros actores claves vinculados a la temática. Fundamental la utilización de un lenguaje inclusivo.</p> <p>Análisis del Entorno: Capacidad de analizar en detalle una serie de variables, situaciones o condiciones que afectan e impactan el desarrollo de la Institución.</p>
Competencias Técnicas	<p>Manejo de Word, Excel y Power Point nivel Básico.</p> <p>Conocimiento sobre la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley N° 20.422 que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, ley N° 21.015 de inclusión Laboral y la ley N° 20.609 que establece medidas contra la discriminación.</p>

III. FICHA PERFIL DE CARGO POR FUNCIÓN Y COMPETENCIAS PROFESIONAL IMPLEMENTACIÓN DE REHABILITACIÓN INFANTIL CON ESTRATEGIA COMUNITARIA (P003)

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del cargo	Profesional Implementación de Rehabilitación Infantil con Estrategia Comunitaria.
Ubicación del cargo en la estructura organizacional	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de salud Municipal - Dispositivo de salud comunitaria seleccionado por el municipio para desarrollar el producto RBC (sala RBC/CCR, COSAM, Sala de Rehabilitación Integral)
Cargo superior al que reporta	<ul style="list-style-type: none"> - Encargado de Unidad de Discapacidad Municipal. - Encargado de Departamento de Salud Municipal. - Encargado dispositivo de salud comunitaria seleccionado por el municipio para desarrollar el producto RBC.

2. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Formación Educacional	Título profesional de una carrera de a lo menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste. De preferencia Terapeuta Ocupacional, Kinesiólogo/a, Fonoaudiólogo/a o Psicólogo/a con estudios en
-----------------------	--



	discapacidad y experiencia en rehabilitación y/o intervención infantil.
Experiencia	Al menos 1 año de experiencia profesional en rehabilitación y/o intervención infantil, dentro del sector público, privado o municipal.
Especialización	Deseable especialización en Rehabilitación Infantil, Rehabilitación con Base Comunitaria, Modelo de Atención Integral con Enfoque Familiar y Comunitario, Trabajo Comunitario en Discapacidad, Derechos Humanos, Inclusión Social, entre otros.

3. OBJETIVOS DEL CARGO

El objetivo del cargo es la promoción e incorporación de la Rehabilitación Infantil en el Plan Comunal de Salud, a través de la implementación de una Sala de Rehabilitación Infantil, además de la promoción de acciones que fortalezcan la coordinación interna del municipio entre los equipos de rehabilitación y los equipos encargados de otras áreas vinculadas al trabajo con niñas, niños y adolescentes.

Las principales tareas de este profesional son:

- Analizar el Plan Comunal de Salud y trabajar una propuesta que incorpore la Rehabilitación con Base Comunitaria, con principal atención en lo referido a NNA en dicho Plan, lo anterior será desarrollado en la dimensión salud del Plan de Continuidad (instrumento desarrollado en el marco del Plan de Apoyo).
- Apoyar al equipo del dispositivo de rehabilitación seleccionado para la implementación de la sala de rehabilitación infantil, a la promoción, articulación y trabajo en red con actores claves al interior del Municipio y de los territorios, para así brindar una rehabilitación integral para NNA, basada en la matriz RBC y los componentes seleccionados.
- Conformación mesas de trabajo para la coordinación de las acciones necesarias para la implementación del Plan Comunal de Salud, y apoyar las acciones entre los componentes de la Matriz que se haya definido trabajar (actas de reuniones firmadas por los/las participantes, actas de acuerdos, etc.).
- Organizar la información para la gestión local, que conlleva un catastro de organizaciones y servicios locales relacionados a NNA con discapacidad.
- Generar un mapa de red local con organizaciones sociales y servicios que asisten a esta población, generar un medio de evaluación cualitativa (entrevistas semiestructuradas o grupo focal) con un número determinado de NNA con discapacidad/padres de aquellos NNA para determinar barreras o facilitadores de atención de salud, participación, inclusión, al igual que contextos culturales, y otros.
- Desarrollar informes técnicos, rendiciones de cuentas u otros entregables en el marco de este producto.





4. COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO

Competencias Transversales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo en Equipo 2. Proactividad 3. Orientación al Usuario 4. Responsabilidad y motivación por el cumplimiento de metas
Competencias Específicas	<p>Orientación hacia la Igualdad, Inclusión, Participación y Accesibilidad de las Personas con Discapacidad: Evidenciar una actitud de interés por la igualdad de oportunidades, la inclusión social, participación y la accesibilidad de las personas con discapacidad.</p> <p>Planificación y organización: Capacidad para realizar de forma eficaz un plan apropiado de actuación personal o para terceros con el fin de alcanzar un objetivo</p> <p>Compromiso: Capacidad y voluntad de orientar los propios intereses y comportamientos hacia las necesidades, prioridades y objetivos de la institución. Supone actuar de forma que se consigan los objetivos de la organización o se satisfagan las necesidades de ésta.</p>
Competencias Técnicas	<p>Manejo de Word, Excel y Power Point nivel Básico.</p> <p>Conocimiento sobre Estrategias de Trabajo Comunitario desde la Matriz RBC, la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley N° 20.422 que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, Ley N° 21.015 de inclusión Laboral y la ley N°20.609 que establece medidas contra la discriminación.</p>

PONDERACIÓN DE LAS ETAPAS Y FACTORES PARA LOS CARGOS

Etapas	ETAPAS Y FACTORES PARA LOS CARGOS	PONDERACIÓN
Etapa 1	Preselección de antecedentes académicos y laborales	50%
Etapa 2	Entrevista Personal	50%
Puntaje Total		100%





Etapa n° 1 PRESELECCIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y LABORALES

Cargo: Agente Comunitario, RELEVO (CÓDIGO DE POSTULACIÓN P001)

ITEM	Puntaje	Puntaje Máximo
A. Título Profesional		20 Puntos
a.1 Título Profesional deseable (Terapia Ocupacional, Trabajo Social, Educador Diferencia o Kinesiología)	20 Puntos	
a.2 Otro título profesional	10 Puntos	
B. Estudios especializados en Discapacidad, Derechos Humanos, Inclusión Social y Gestión de Proyectos o Programas Sociales.		20 Puntos
b.1 Estudios de Magister, Postítulo, Diplomado, etc.	20 Puntos	
b.2 Cursos de Capacitación	15 Puntos	
C. Experiencia en temas relacionados a la gestión y ejecución de temas Sociales.		20 Puntos
c.1 Experiencia acreditable de al menos 1 año en Sector Municipal	20 Puntos	
c.2 Experiencia acreditable de al menos 1 año en sector Público.	15 Puntos	
c.3 Experiencia acreditable de al menos 1 año en Sector Privado.	10 Puntos	
c.4 Sin Experiencia	0 Puntos	
D. Experiencia en temas relacionados a la gestión y ejecución en temas de Discapacidad		20 Puntos
d.1 Experiencia acreditable de al menos 1 año en Sector Municipal	20 Puntos	
d.2 Experiencia acreditable de al menos 1 año en sector Público.	15 Puntos	
d.3 Experiencia acreditable de al menos 1 año en Sector Privado.	10 Puntos	
d.4 Sin Experiencia	0 Puntos	
E. Experiencia en Trabajo Comunitario y/o Grupal		20 Puntos
e.1 Experiencia acreditable de al menos 1 año en Sector Municipal.	20 Puntos	
e.2 Experiencia acreditable de al menos 1 año en sector Público.	15 Puntos	
e.3 Experiencia acreditable de al menos 1 año en Sector Privado.	10 Puntos	
e.4 Sin Experiencia	0 Puntos	
PUNTAJE TOTAL		100 Puntos

Cargo: Agente Socio Laboral, RELEVO (CÓDIGO DE POSTULACIÓN P002)

ITEM	Puntaje	Puntaje Máximo
A. Título Profesional		20 Puntos
a.1 Título Profesional deseable (Terapia Ocupacional, Trabajo Social, Psicología o Kinesiología)	20 Puntos	
a.1 Otro título profesional	10 Puntos	
B. Estudios especializados en Discapacidad, Derechos Humanos, Inclusión Social y Gestión de Proyectos o Programas Sociales.		20 Puntos
b.1 Estudios de Magíster, Postítulo, Diplomado, etc	20 Puntos	
b.2 Cursos de Capacitación	15 Puntos	
C. Experiencia en temas relacionados a Intermediación laboral de grupos laborales de grupos vulnerables (mujeres migrantes, personas con discapacidad, personas con antecedentes penales, etc.)		20 Puntos
c.1 Experiencia acreditable de al menos 1 año en Sector Municipal.	20 Puntos	
c.2 Experiencia acreditable de al menos 1 año en sector Público.	15 Puntos	
c.3 Experiencia acreditable de al menos 1 año en Sector Privado.	10 Puntos	
c.4 Sin Experiencia	0 Puntos	
D. Experiencia en temas relacionados a la ejecución de programas sociales e inclusión.		20 Puntos
d.1 Experiencia acreditable de al menos 1 año en Sector Municipal	20 Puntos	
d.2 Experiencia acreditable de 1 año o más en sector Público.	15 Puntos	
d.3 Experiencia acreditable de 1 año o más en Sector Privado.	10 Puntos	
d.4 Sin Experiencia	0 Puntos	
E. Experiencia en Trabajo Comunitario y/o Grupal		20 Puntos
e.1 Experiencia acreditable de al menos 1 año en Sector Municipal	20 Puntos	
e.2 Experiencia acreditable de 1 año o más en sector Público.	15 Puntos	
e.3 Experiencia acreditable de 1 año o más en Sector Privado.	10 Puntos	
e.4 Sin Experiencia	0 Puntos	
PUNTAJE TOTAL		100 Puntos



Cargo: Profesional Implementación de Rehabilitación Infantil con Estrategia Comunitaria (CÓDIGO DE POSTULACIÓN P003)

ITEM	Puntaje	Puntaje Máximo
A. Título Profesional		20 Puntos
a.1 Título Profesional Preferente (Terapeuta Ocupacional, Kinesiología, Fonoaudiología, Psicología)	20 Puntos	
a.2 Otro título profesional	10 Puntos	
B. Estudios especializados en Rehabilitación Infantil, Rehabilitación con Base Comunitaria, Modelo de atención Integral con Enfoque Familiar y Comunitario, Trabajo Comunitario en Discapacidad, Derechos Humanos, Inclusión Social, entre otros.		30 Puntos
b.1 Estudios de Magíster, Postítulo, Diplomado, etc	30 Puntos	
b.2 Cursos de Capacitación	20 Puntos	
C. Experiencia en rehabilitación y/o intervención infantil.		30 Puntos
c.1 Experiencia acreditable de al menos 1 año en Sector Municipal.	30 Puntos	
c.2 Experiencia acreditable de al menos 1 año en sector Público.	20 Puntos	
c.3 Experiencia acreditable de al menos 1 año en Sector Privado.	10 Puntos	
c.4 Sin Experiencia	0 Puntos	
D. Experiencia en Trabajo Comunitario y/o Grupal		20 Puntos
e.1 Experiencia acreditable de al menos 1 año en Sector Municipal	20 Puntos	
e.2 Experiencia acreditable de 1 año o más en sector Público.	15 Puntos	
e.3 Experiencia acreditable de 1 año o más en Sector Privado.	10 Puntos	
e.4 Sin Experiencia	0 Puntos	
PUNTAJE TOTAL		100 Puntos

Los Postulantes que alcancen los 60 Puntos o más en esta etapa, pasarán a la siguiente etapa (Entrevista).

CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

FASE	FECHAS
Postulación	
Difusión y plazo de Postulación	Desde el 13 de septiembre hasta el 22 de septiembre de 2021, ambas fechas inclusive.
Selección	
Proceso de evaluación y selección de postulante	Desde el 22 de Septiembre al 30 de septiembre del 2021
Finalización	
Finalización del Proceso	30 de Septiembre del 2021



Asunción al Cargo

01 de Octubre del 2021

Nota: Todas las fechas pueden ser modificables.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR

- Curriculum Vitae
- Fotocopia simple de título profesional y/o grado académico
- Fotocopia simple de certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, post-títulos, cursos) cuando lo hubiere.
- Copia de Cedula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Experiencia Laboral acreditado en el lugar donde se desempeñó.
- Certificado de antecedentes.
- Certificado de Situación Militar al día (en caso de postulantes hombres).





DISPOSICIONES GENERALES DE LA POSTULACIÓN

La documentación requerida se recepcionará hasta el día 22 de Septiembre de 2021, hasta las 16:00 hrs en la Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Nancagua, ubicada en, Av. José Domingo Jaramillo n° 99, comuna de Nancagua, en un sobre sellado, especificando el código y nombre al cargo al cual se está postulando.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




MARIO BUSTAMANTE SALINAS
Alcalde




ANGELINA BUSTAMANTE MONTECINOS
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

MBS/ABM/ARG/mcp

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dideco

